

NUESTRAS CANDIDATURAS

LISTA AL COMITÉ DE SUCURSALES CANTABRIA

- 1.- RICARDO BECERRIL IBARRONDO, Torrelavega 1
- 2.- ANA ISABEL GARCÍA BURGOS, O.P. Santander
- 3.- JESUS GÓMEZ HORGA, Torrelavega 3
- 4.- CARLOS ARENAL FERNANDEZ, Urbana 22
- 5.- SILVIA ESLES BOLADO, Cabezón de la Sal
- 6.- JESÚS FÉLIX ABAD GONZALEZ, Servicios Centrales
- 7.- JOSÉ ANTONIO CUESTA CALVO, Urbana 20
- 8.- GEMA LAZUEN GARAY, Molledo
- 9.- ANDRÉS J. OROZCO DE LA DEHESA, Banca Privada
- 10.- FRANCISCO AMO FERNÁNDEZ, Arenas de Iguña
- 11.- JOSÉ LUIS GÓMEZ URUEÑA, Bádames
- 12.- MARÍA ISABEL RAMOS NAVARRO, Santillana del Mar
- 13.- CARLOS JOSÉ DE LA FUENTE COSÍO, Urbana 26
- 14.- DANIEL RUIZ MARTINEZ, Santoña
- 15.- MANUEL A. QUINDÓS LLANO, Urbana 24
- 16.- ANA MARIA CALVILLO LAMAS, Somo
- 17.- JULIÁN BALLESTEROS TOMÉ, Urbana 13
- 18.- CARLOS PAZOS BARTOLOMÉ, Urbana Albericia

LISTA AL COMITÉ DE CAZOÑA

- 1.- ROBERTO PULITO RODRÍGUEZ, Servicios Generales
- 2.- MARÍA ROSA PRAT AGÚNDEZ, Leasing
- 3.- NIEVES ARENAL FERNÁNDEZ, Urbana 19
- 4.- MARÍA PILAR MORANTE HERRERÍA, Cartera
- 5.- MARÍA DEL PILAR CANALES CELADA, Leasing

APECASYC EN LA RED

web: apecasyc.com

Facebook : [Facebook.com/apecasyc](https://www.facebook.com/apecasyc)

Twitter: [@apecasyc](https://twitter.com/apecasyc)

VOTA



APECASYC

- desde 1984 -



QUE GANE CANTABRIA

Defendemos *los intereses* de CANTABRIA

A modo de esquema, para no aburrirte ni prometerte lo imposible, APECASYC, que tiene opinión sobre todos y cada uno de los acontecimientos que nos afectan, más que un programa convencional, vacío y al uso, quiere presentarte una auténtica carta de compromisos:

-EXPERIENCIA: 30 años de andadura. **NO somos NUEVOS en Caja Cantabria** y, a nivel nacional, estamos confederados en CIC.

-REPRESENTACIÓN: Lideraremos una alianza cántabra por nuestros intereses, acabando con el ninguneo de todo aquello que les suena a Cantabria. En Caja Cantabria, hemos demostrado una capacidad de gestión que ya hubieran querido otros.

-ASEGURAMOS la formación de los Comités en CANTABRIA, en contraposición con los sindicatos que te piden su voto para ir al Comité y deciden luego, por su cuenta, no constituirle y no acudir. Cada voto emitido en Cantabria, merece todo nuestro respeto.

-RESPETO para cada voto emitido en CANTABRIA. Si nos eligen representantes, hemos de hacerlo independientemente de quienes vayamos a tener la mayoría en éstos órganos fundamentales para la defensa de la plantilla.

-ERES: El que ya conseguimos anular y el que lograremos:

En cuanto el Tribunal Supremo se pronuncie sobre las demandas que hemos presentado, y como esperamos sean favorables, exigiremos la devolución de las cantidades de nóminas y Planes de Pensiones, con intereses y equivalentes al valor liquidativo que hubiera correspondido. Tenemos todo preparado.

-TU APOYO hará que la mayoría en la comisión negociadora la formemos quienes nos opusimos a este ERE inexplicable y que hemos denunciado ante el Ministerio de Trabajo y Tribunales. Con beneficios crecientes, no puede haber ERE alguno.

-FIRMAS: APECASYC no firma quitar el salario a quien trabaja para pagar dividendos. Impediremos que un grupo de manchegos, de otra sociedad del grupo y representando a **sindicatos hoy en entredicho que también ahora piden tu voto, decidan nuestro futuro.**

-NEGOCIAR: Es necesario que los próximos que negociemos seamos quienes hemos demostrado ser independientes de obligaciones económicas ante esos mismos bancos que financian a las organizaciones sindicales, deudoras y presas de aquellos con los que han de “negociar”.

-TÚ MANDAS: compromiso de representatividad: APECASYC se compromete, como hemos demostrado, a no adoptar decisión trascendente alguna sin antes consultar a la totalidad de la plantilla de Caja Cantabria. Somos tu voz y no tu verdugo. Nuestro único jefe o jefa sindical eres tú.

-EXIGIREMOS el cumplimiento de los acuerdos que se alcancen, sin lugar a interpretaciones y defendiendo la justicia laboral allá donde haga falta. Cortaremos la tensión impuesta por quienes saben que bordean las leyes. De darse actitudes individuales ilegales, no dudaremos en promover causas personales contra quienes se arrojan facultades ilegales.

-PLANTILLA DE CANTABRIA: Habiendo obtenido de la empresa la certeza sobre la correcta dimensión actual de nuestra plantilla en Cantabria, vigilaremos la movilidad como uno de los puntos más importantes de nuestra actividad sindical.

En Cantabria no sobra nadie. **Ni APECASYC ni CIC son los que han firmado movilidad geográfica alguna.** De cara al convenio, volveremos a oponernos a lo que ya regalaron otros: ampliar la movilidad máxima de 25 kilómetros. Ese fue el principio que abrió la puerta al despido fácil.

- SEGURIDAD EN EL TRABAJO DIARIO: Exigiremos la solución a los problemas de acoso diario que se producen en las oficinas de Cantabria. Estaremos cerca de quien nos lo demande y acompañaremos, como venimos haciendo, a quien lo pida, a actos judiciales que en absoluto son culpa de la plantilla sino de la actitud de la empresa hacia Cantabria.

-SALUD LABORAL: Ante el incesante acoso diario y presión por objetivos, plantearemos una investigación para señalar, si procede, a quien cause tal clima de desasosiego. Quien se exceda habrá de depurar personalmente esa responsabilidad. Naturalmente.

-PRÉSTAMOS A EMPLEADOS: Analizaremos la posibilidad de eliminar la cláusula suelo de los préstamos en el marco de una negociación leal, con todos los datos sobre la mesa y en beneficio de un amplio colectivo de compañeros y compañeras.

-PLAN DE IGUALDAD DE CAJA CANTABRIA: En el que APECASYC trabajó sin descanso consiguiendo mejoras como la consideración de la edad de tres años como escolar, las parejas de hecho equiparadas a los matrimonios o la posibilidad de disfrutar hasta quince días de vacaciones del año anterior inmediatamente se agote la denominada baja maternal o paternal, habrá de implantarse de forma total, permitiendo realmente conciliar las necesidades personales con las obligaciones laborales.

-GRUPO 2: Propiciaremos, como ya hemos conseguido a lo largo de nuestra historia, el paso al grupo 1 de quienes lo pretendan, como forma de asegurar un futuro laboral merecido por quienes hoy son grupo 2. Repetimos: en Cantabria no sobra nadie y cualquier miembro de nuestra plantilla es tan válido como el que más.

-RELACIONES FINANCIERAS DE LA PLANTILLA CON LA ENTIDAD: No cejaremos en la **defensa de lo estipulado en nuestro PACTO DE EMPRESA** y en las disposiciones que de él emanan. El que hoy disfrutemos de una remuneración en la cuenta de haberes que supera al interés de cualquier plazo fijo, se debe a que APECASYC recuerda cada día la vigencia del Pacto de Cantabria. Sí. Ese que **no se toca y que sólo APECASYC ha hecho valer ante empresa y tribunales.**

-CONFIDENCIALIDAD: Compromiso de mantenimiento de confidencialidad y negociación de **Expedientes Disciplinarios.** Es una de las señas de identidad de nuestra Asociación. Durante estos cuatro años, hemos resuelto felizmente para los y las compañeras afectados/as todos y cada uno de los varios expedientes en que hemos intervenido. ¿A que no has sabido de ninguno?. Así somos y así nos comprometemos ante ti a seguir actuando. Aquí nos tienes siempre, seas afiliado/a o no.

-SEGURO DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS: Seguro que lo conseguiremos más barato. Y hecho en Cantabria. Y lograrlo para tod@s.

-OBLIGACIÓN DE RESPETAR LOS ACUERDOS PREVIOS A LA INTEGRACIÓN: Fundamental. Desde llegar a nivel VII a los 14 años y no sólo hasta el VIII y a los 19 que dice el Convenio y lo mismo en todos los niveles intermedios, hasta el Fondo Seguro de Enfermedad. Obligaremos a respetar todito todo. No dudaremos en reclamar retroactivamente cuanto sea preciso.

-DOTACIÓN DE PERSONAL: La reestructuración permite dotar de más personal a las oficinas. Llevamos décadas denunciando los peligros de las oficinas de un sólo empleado o empleada. Es el momento de solucionar este tema. Ya no hay excusa.

Éstas son sólo algunas de nuestras opiniones respecto a varios de los temas que nos afectan. No es un programa más. Es nuestro compromiso.



APECASYC

- desde 1984 -

